EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A:

Al Doctor(a) LUIS ALBERTO OSSA MONTAÑO identificado (a) con cédula de ciudadanía No 7.727.183 Tarjeta Profesional No 179364 para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra con base queja de JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO DE NEIVA cuya radicación corresponde al No. 410012502000202100131

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy 21 de Enero de 2022.

Rad. 410012502000202100131

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

kind

Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **25-01-2022**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

LUCEYDER DIAZ TOLEDO

Secretaria Judicial